

**U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESOLUCIÓN No. 412**

**(30 de noviembre de 2023)**

Por la cual se termina un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción y se realiza un encargo condicionado de un servidor público.

**EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3° de la Ley 298 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que los artículos 24 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Resolución No. 161 del 05 de junio de 2023, se nombró con carácter ordinario a la doctora **DENIS ELIANA HERNÁNDEZ NIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.612.134, en el empleo Asesor 1020-10 Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

Que mediante Resolución No. 191 del 11 de julio de 2023, se trasladó a la doctora **DENIS ELIANA HERNÁNDEZ NIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.612.134, al GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, para ocupar el empleo de Asesor 1020-10 Coordinadora del GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros.

Que con el fin de garantizar el normal funcionamiento del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se encargó mediante Resolución No. 192 del 11 de julio de 2023, a la servidora pública **GLORIA ELSY DIAZA CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.533.067 expedida en Bogotá D.C., para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor 1020 - 10, Coordinador del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras se nombraba su titular.

Que mediante Resolución No. 392 del 17 de noviembre de 2023, se nombró con carácter ordinario, a la doctora **ALEXANDRA QUEMBA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.472.523, en el empleo Asesor 1020-10 con funciones de Coordinador del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, de la planta global de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Que mediante Resolución No. 392 del 17 de noviembre de 2023, se da por terminado el encargo en el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor 1020-10, Coordinador del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, a la servidora pública **GLORIA ELSY DIAZA CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.533.067.

Que mediante Resolución No. 393 del 20 de noviembre de 2023, se aclara el artículo 1° de la Resolución No. 392 del 17 de noviembre de 2023, indicando que los efectos legales de la terminación del encargo, sólo se darán el día en que tome posesión la doctora **ALEXANDRA QUEMBA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.472.523.

177

Que el día 1° de diciembre de 2023, la doctora **ALEXANDRA QUEMBA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.472.523, tomará posesión del empleo Asesor 1020-10 con funciones de Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la planta global de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.

Que en el artículo 5° de la Resolución 370 de 2023, la CGN estableció los criterios para la provisión de vacantes de la planta de personal, determinando que: "Una vez generada la vacante definitiva o la vacante temporal y en caso de determinarse la necesidad de su provisión para suplir las necesidades del servicio, la Coordinación del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales procederá a adelantar la verificación de los presupuestos señalados en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019;..."

Que, en mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Encargar, en forma condicionada, a la servidora pública **GLORIA ELSY DIAZA CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.533.067, expedida en Bogotá D.C, del empleo Profesional Especializado 2028-14, del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, a partir del 1° de diciembre de 2023, fecha en la cual tomará posesión la doctora **ALEXANDRA QUEMBA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.472.523, en el empleo Asesor 1020-10 Coordinador del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, en propiedad.

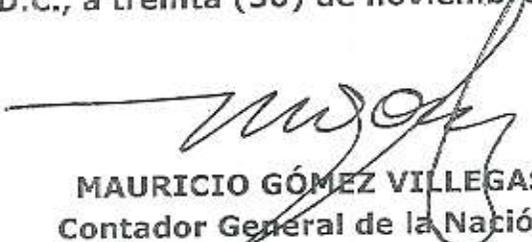
**ARTÍCULO 2°.** Ordenar a la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, iniciar el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos establecido en el artículo 5° de la Resolución 370 de 2023, para cubrir mediante encargo el empleo de Profesional Especializado 2028-14 del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales el contenido del presente acto administrativo a la doctora **GLORIA ELSY DIAZA CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.533.067.

**ARTÍCULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a treinta (30) de noviembre de 2023.

  
**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
Contador General de la Nación.

Proyectó: Gloria Elsy Díaz Castro, Coordinadora GIT de Talento y Prestaciones Sociales. (E)

Revisó: Freddy Armando Castañeda Pineda, Secretario General.

Revisó: Edgar Arturo Díaz Vinasco, Coordinador GIT de Jurídica

Cesar Augusto Rincón Vicente, Asesor